

AGENCIAUNO



EL SENADO LO APROBÓ

Por 30 días se prorroga el estado de excepción para la macrozona sur

● Valorando la baja de índices de los casos de violencia y terrorismo en la macrozona sur, el Senado consideró -por 24 votos a favor y uno en contra- que “es necesario mantener el estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío”. Cabe recordar que la solicitud fue aprobada previamente por la Cámara de Diputados que consideró varias razones.